

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1639

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Proyecto** cultural y editorial *La Máquina del Tiempo*, por su dedicación a redescubrir grandes textos de la literatura universal. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basterra**. (7.033-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto cultural y editorial *La Máquina del Tiempo*, por su dedicación a redescubrir grandes textos de la literatura universal, latinoamericana y argentina; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto cultural y editorial *La Máquina del Tiempo* por su dedicación a redescubrir grandes textos de la literatura universal, latinoamericana y ar-

gentina traducidos por última vez hace más de 50 años y a estimular la edición de obras de nuevos escritores argentinos.

Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto cultural y editorial *La Máquina del Tiempo*, por su dedicación a redescubrir grandes textos de la literatura universal, latinoamericana y argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto en cuestión se inició con soporte papel, pero posteriormente se incorporó a la era digital a través de Internet. Es de destacar que *La máquina del tiempo* cuenta con el apoyo real y activo de los mejores escritores de la época: Abelardo Castillo, Liliana Heker, Perla Suez y Silvia Iparraguirre, entre otros, quienes han colaborado con textos inéditos. Cabe mencionar que, en el mes de febrero de 2012, esta publicación recibió el premio a la mejor revista cultural personal, otorgado por el Fondo Nacional de las Artes. Asimismo, los objetivos del concepto editorial pueden sintetizarse en los siguientes: en primer término redescubrir grandes textos olvidados o traducidos por última vez hace más de 50 años; en segundo lugar posibilitar la construcción de un espacio para incorporar a nuevos y buenos escritores. Por último, el proyecto original es una creación de Hernán Isnardi, que se inició en el año 1997 con la aparición de la revista literaria *La Máquina del Tiempo*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.